



5N: primera movilización contra una Productividad abusiva

Mañana jueves 5 de noviembre, a las 11.00 horas, frente a la Dirección General de la Guardia Civil tendrá lugar la primera de las movilizaciones previstas por AUGC para protestar contra el borrador que ha presentado la DGGC a las asociaciones profesionales para modificar la Productividad. Dicho borrador responde a un plan orquestado por el generalato para

repartirse la partida económica de equiparación salarial destinada a gratificar los sobreesfuerzos realizados con motivo del servicio. Hay muchas razones para esta concentración, pero la principal es si esta norma se aprueba perderemos 600 euros al año. El resultado de 50 euros que percibiremos al mes por productividad de la equiparación salarial. [Páginas 2 y 3](#)



‘TELEASAMBLEA’ GENERAL. El 21 de octubre tenía lugar la Asamblea General Anual de AUGC, que a causa de la pandemia tenía lugar de manera telemática. Pese a esta dificultad organizativa, el encuentro demostró la fortaleza y unidad de la organización, que continúa experimentando un crecimiento sostenido en sus cifras de afiliación. En la asamblea, además, se anunciaron las movilizaciones contra el borrador de la norma para regular la Productividad presentada por la Dirección General de la Guardia Civil. [Página 5](#)

NUEVA IMAGEN CORPORATIVA. AUGC renueva su logotipo e incorpora al mismo los colores de la bandera de España. [Página 6](#)

RETRASOS EN VACANTES. La Dirección General anuncia una nueva demora en su publicación, fruto de su nefasta gestión. [Página 7](#)



La Directora General de la Guardia Civil, María Gámez, junto al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.

AUGC convoca movilizaciones contra el recorte de la Productividad

Mañana jueves, 5 de noviembre, tendrá lugar la primera de ellas, con la celebración de una concentración que tendrá lugar frente a la sede de la Dirección General

Con motivo de la celebración del segundo grupo de trabajo sobre productividad, AUGC ha convocado la celebración de una concentración, para el próximo jueves 5 de noviembre a las 11:00 horas en la calle Guzmán El Bueno, frente a la DGGC, a la que invita a unirse al resto de asociaciones de la Guardia Civil, para que el borrador de Productividad no siga adelante, y se elabore una nueva norma partiendo desde cero.

La entrega de un borrador por parte de la DGGC a las asociaciones profesionales para modificar la Productividad ha sido el detonante para que AUGC anuncie movilizaciones en contra del plan organizado por el generalato para repartirse la partida económica de equiparación salarial destinada a gratificar los sobreesfuerzos realizados con motivo del servicio. Y es que hemos de recordar que los generales de la Guardia Civil ya realizaron un abusivo reparto con el tercer tramo de equiparación salarial, donde repartieron la masa salarial incrementando las cantidades por empleos, empezando por el guardia civil y terminando por el general. Además de esto, se sirvieron de la

regularización del Complemento Específico Singular para seguir aumentando sus nóminas a costa del agravio de los empleos de base.

Ahora quieren continuar con su plan para quedarse con el 10% del total de la cantidad de la equiparación salarial. Por este motivo, hemos de estar todos unidos y defender los intereses de los guardias civiles. Por ello insistimos, **AUGC ha convocado una concentración para el próximo jueves 5 de noviembre, a las 11:00 horas**, en la calle Guzmán El Bueno, Madrid, frente a la Dirección General, coincidiendo con la segunda sesión del grupo de trabajo con el pretenden cumplir el

trámite para que la norma sea aprobada en diciembre.

Con la eliminación de la destinada a la equiparación, cada trabajador dejará de percibir seiscientos euros

Sobran los motivos

1. Porque si esta norma se aprueba perderemos 600 euros al año. El resultado de 50 euros que percibiremos por productividad de la equiparación salarial.

Sigue en página siguiente

Junto a la norma de Productividad ha de seguir la de jornada laboral y vacaciones, para lograr así una verdadera equiparación

Viene de página anterior

2. Porque ya se han llevado bastante. Y es un compromiso de la Dirección General de la Guardia Civil desde el año 2014, y de la propia directora del Cuerpo, María Gámez, cuando en el mes de julio anunció que la Guardia Civil tendría una norma de Productividad similar a la de la Policía Nacional.

3. Porque junto a la norma de Productividad, ha de seguir la de jornada laboral y vacaciones para que en un Real Decreto, y no en una mera Orden General, se garanticen unas condiciones laborales y económicas a la par del resto de cuerpos policiales.

4. Porque precisamente esa es la otra gran prioridad para AUGC: la jornada laboral. Y es que en Policía Nacional se ha implantado el turno 6X6 (seis servicios rotatorios y seis días de descanso), mientras que en la Guardia Civil no solo no hay turnos de trabajo, sino que además realizamos un promedio de 150 horas más de servicio al año que un policía, y ahora con la implantación del turno 6x6 de la Policía, esta diferencia se verá incrementada.

5. Porque pretenden, con el mismo dinero que está destinado al abono de servicios nocturnos y festivos, gratificar servicios extraordinarios a razón de 80 euros. Mucho nos tememos que esos servicios prácticamente serán inexistentes, y además serán nombrados mediante el sistema de “dedocracia” que tanto le gusta a la cúpula del Cuerpo.

6. Porque pretenden seguir costeando los servicios en días de especial significación con las mismas cuantías. Es decir, quienes realizan servicios operativos volverán a trabajar una Nochebuena, por ejemplo, por la misma ridícula cantidad.

La Productividad debe ser para quienes realizan servicios operativos y soportan las peores condiciones de servicio

7. Porque el borrador de la norma de Productividad continua con las mismas tablas de ICRES, CREM, CREX sin aumentar estas cantidades.

8. Porque desaparece la cuantía que se abona a los que alcanzan la consideración de “trabajador nocturno”.

9. Porque si no reclamamos lo que por derecho nos pertenece, lo perderemos. Por tanto, es momento de estar unidos y acudir a la concentración convocada para evitar este abuso. Después será demasiado tarde.

10. Y simplemente, porque la productividad debe ser para quienes realizan servicios operativos, para aquellos miembros del Cuerpo que soportan las peores condiciones de servicio, quienes trabajan festivos, nocturnos, por la mañana, la tarde o noche. En definitiva, para quienes ejercen la actividad policial propia de la Guardia Civil.

Por último, hemos de decir que de la misma manera que otros colectivos, como personal sanitario o del ámbito de la enseñanza han realizado actos similares en los últimos días, la concentración de AUGC se realizará con la máxima seguridad sanitaria, respetando la distancia, con reparto de mascarillas y gel hidroalcohólico, y siguiendo todas las recomendaciones sanitarias para el normal desarrollo del acto.

A la finalización del acto se procederá a dar lectura a un documento, para dejar claro que no vamos a parar hasta que no se haga justicia con este complemento salarial que de manera tan arbitraria ha venido asignándose. Es el momento de defender los derechos y la dignidad de los guardias civiles.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 1.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.




4

En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta**, y con las tarjetas*:

Santander Débito 4B Classic

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

Tarjeta de Crédito Box Gold

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.

Digilosofía.  La filosofía digital del Santander.

La Asamblea anual de AUGC confirma la buena salud de la organización

La Asociación Unificada de Guardias Civiles celebraba el miércoles 21 de octubre su Asamblea General Ordinaria anual. En esta ocasión, el acto ha tenido lugar de forma telemática, sin bien seguido por la Junta Directiva Nacional desde la ciudad de Madrid.

Cabe recordar que esta reunión ya había sido aplazada el pasado mes de mayo, cuando el estado de alarma nacional vigente en ese momento imposibilitó su realización. De este modo, la asamblea realizada ayer ha sido la primera presidida por la nueva Junta Directiva Nacional que encabeza como secretario general Juan Fernández.

La asamblea ha confirmado la excelente salud de AUGC, mostrándose una vez más como una organización viva y participativa, superando con nota la complicación que comportaba la celebración telemática de un encuentro en el que han participado activamente todas las delegaciones provinciales. En este sentido, se ha valorado de forma muy positiva el crecimiento sostenido de la afiliación experimentado a lo largo de los últimos meses.

Calendario de movilizaciones

Pero el asunto que centró el acto ha sido sin duda el anuncio de próximas movilizaciones (**ver páginas 2 y 3**) ante el borrador de la norma para regular la Productividad, que sin ningún pudor pretende aprobar la Dirección General de la Guardia Civil en diciembre, y que constituye todo un insulto al trabajo que realizan los agentes. Y es que desde el lobby del generalato planean seguir llevándose el dinero de productividad del Acuerdo de Equiparación Salarial, tras el reparto del tercer tramo que benefició a los altos mandos ahora se dirigen a por la Productividad, sin reconocer el trabajo de quienes prestan servicio en el régimen general con su esfuerzo y sacrificio.

Ante este nuevo abuso, AUGC realizará mañana 5 de noviembre la primera de las movilizaciones previstas. Será una concentración ante la Dirección General.



El secretario general de AUGC, Juan Fernández, en un momento de la Asamblea General.

Durante el encuentro, que tuvo lugar de forma telemática, se anunció el calendario de movilizaciones ante la Productividad que pretende imponer la DG

Otro de los aspectos que se abordaron en la asamblea es el curso de formación para representantes que tendrá lugar a ir del próximo mes de noviembre, y que tiene como objetivo avanzar en la profesionalización de la organización. Unos representantes mejor formados es mayor garantía para la defensa de los derechos de los guardias civiles.

En la asamblea también ha sido designado formalmente Gustavo Álvarez como nuestro nuevo secretario nacional de Relaciones Institucionales de AUGC. La asamblea ha evidenciado, una vez más, la buena ce a partir del próximo mes de noviembre, y que tiene como objetivo avanzar en la profesionalización de la organización. Unos representantes mejor formados es mayor garantía para la defensa de los derechos de los guardias civiles.



AUGC renueva su imagen corporativa con un nuevo logo

El recién estrenado sello identificativo de nuestra organización incorpora los colores de la bandera de España.

Como corresponde a una organización puntera y en constante evolución, AUGC estrena su nueva imagen corporativa, con unos logos renovados que refuerzan el carácter de nuestra asociación como líder del movimiento asociativo profesional en la Guardia Civil.

Uno de los rasgos más destacados del rediseño es la presencia de los colores de la bandera nacional en el logotipo institucional de AUGC.

También se ha renovado la tipografía del nombre de la organización y el tono del color del logotipo.

Logo circular de AUGC.

Nuevo logo circular de AUGC, con los colores de la bandera de España incorporados

Estos cambios, que se estrenan esta semana, quieren reflejar el constante afán de mejora de AUGC, un rasgo que caracteriza a la asociación pionera y líder en la lucha por los derechos de los trabajadores de la Benemérita.

De este modo, a lo largo de los próximos meses se producirá la transición entre la nueva imagen corporativa y la anterior, hasta que el renovado diseño se imponga definitivamente y pase a ser reconocido como sello oficial de AUGC tanto en sus documentos como notas de prensa, publicaciones, página web, etcétera.





Los guardias civiles siguen padeciendo la deficiente gestión de la Dirección General.

La DG anuncia nuevos retrasos en la publicación de vacantes, fruto de su nefasta gestión de personal

En la mañana del 20 de octubre tenía lugar el grupo de trabajo sobre destinos, celebrado conjuntamente con la sesión ordinaria de la comisión permanente de destinos, al cual asistieron por parte de AUGC, el secretario de acción asociativa de la Junta Directiva Nacional, José Iniesta, y el presidente de la comisión de oficiales de AUGC, Emilio Méndez. En el mismo, se han tratado los siguientes puntos:

Revisión de fichas de méritos.

Tras el plazo de presentación por las asociaciones profesionales de propuestas de modificaciones a las fichas de méritos que tuvo lugar a finales de 2019, hoy se nos indica que las fichas se encuentran en proceso de modificación, a consecuencia del proceso de equiparación, debido al cual van a sufrir variaciones en la denominación muchos puestos de trabajo, variaciones que aún han de ser aprobadas por la CECIR, por lo que de nuevo, apreciamos una falta de interés por parte de la Dirección General, quien pese a haber impuesto el reparto del tercer tramo, parece no haber enviado con la necesaria previsión las modificaciones de los puestos a la CECIR, lo que sería menos grave si sólo afectase a las fichas, pero es más grave al afectar

a los destinos, que previsiblemente van a sufrir nuevos retrasos. Lo que unido a la nueva orden ministerial de especialidades, y a la adaptación a ésta de las fichas (se generan nuevas especialidades) supone un trabajo que según la Dirección General, justifica el retraso en la elaboración de las mismas.

Desde esta asociación, nos preguntamos en qué ha invertido el tiempo la Dirección General, aparte de en repartirse a conveniencia el dinero del tercer tramo. Una vez más, se nos pide confiar en la Dirección General (pese a que ya hemos visto con el reciente borrador de la OG de Productividad las intenciones que plantean), siendo ahora la intención de la Dirección que las nuevas fichas de méritos, estén listas para el segundo semestre de 2021, lo que supondría un nuevo retraso en la publicación y asignación de destinos... y lo peor de todo, no se ha mostrado a las asociaciones profesionales el borrador de las fichas de mérito que quiere implementarse por parte de la Dirección.

Calendario de anuncio de vacantes.

Nos indican que no pueden asegurar el anuncio de

Sigue en página siguiente

Viene de página anterior

vacantes en breve, pero se comprometen a publicar en noviembre las vacantes de cabos, guardias, pudiendo éstas salir juntas, y a continuación, las de sargentos y tenientes.

A petición de las asociaciones, afirman que tienen especial interés en las de cabo, ya que ha sido el empleo que más se ha visto afectado, en lo que a destinos se refiere, por la pandemia.

Ya en lo concerniente a 2021, la intención de la Dirección General es respetar el calendario de previsión de anuncios de vacantes publicado para dicho año, en

estructura y el contenido de la Relación de Puestos Orgánicos de las Unidades de la Guardia Civil.

El espíritu de dicha norma (siempre según la Dirección General), es reflejar las incompatibilidades para ocupar determinados puestos de trabajo en función de las limitaciones que se acuerden, de manera que quede claro que puestos se pueden ocupar de acuerdo con las limitaciones.

A preguntas de las asociaciones intervenientes sobre qué ocurriría con un destinado al que como consecuencia de esta revisión le fuesen de aplicación las nuevas limitaciones, afirman que no se tiene previsto revocar los destinos ya asignados como consecuencia



lo que respecta al primer semestre, pero en lo relativo al segundo semestre, como ya hemos expuesto, al depender de la aprobación de la CECIR en lo que afecta a los nuevos puestos, y las modificaciones que se están acometiendo en las fichas de méritos, esto supondría un más que posible nuevo retraso en la publicación y asignación de destinos.

En los anuncios de vacantes con carácter forzoso, se anunciarán en la publicación, el orden de adjudicación de las mismas, sustituyendo el orden actual (en función del orden de publicación).

Revisión de la OG 4/2018 por la que se desarrolla la

de la aplicación de la anterior orden general. Una vez más, debemos confiar en la palabra de la Dirección General, y creer que a los ya destinados no les sean de aplicación estas nuevas limitaciones.

Publicación de vacantes en reserva

Por la DG se nos informa que el incremento en la dotación de puestos de reserva ha de venir precedido de que existan necesidades operativas y demanda, por lo que según la DGGC, no es previsible ese aumento. Desde AUGC mostramos nuestra disconformidad.

Que no te den **la espalda**

Quiero comprar una vivienda.

Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.

Quiero financiación para mi proyecto.

Quiero unificar mis deudas.

Quiero un trato preferencial.

No quiero pelearme con las entidades financieras.

No quiero condiciones abusivas.

No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.

910 376 502

✉ info@hipotecasprestamos.com

🌐 www.hipotecasprestamos.com



La Justicia pone fin a la odisea del guardia civil retirado al que se le reclamaba el sueldo de medio año



Cuartel de la Guardia Civil de Torrevieja, localidad en cuyo destacamento de Tráfico estaba destinado el agente.

El trabajo de los servicios jurídicos de AUGC Alicante, clave en la feliz resolución del caso.

Los servicios jurídicos de la AUGC Alicante han logrado que se reconozca a un agente su derecho a percibir las retribuciones durante el tiempo que prestó servicio activo, poniendo fin a una situación de trámites y errores administrativos rocambolescos y más propios de una tragicomedia de la gran pantalla.

La odisea de Ángel, un guardia civil que prestó servicio hasta julio de 2019 en el Destacamento de la Agrupación de Tráfico de Torrevieja (Alicante) por fin ha finalizado y con un final feliz. El agente ha conseguido finalmente que un Juzgado le diera la razón. Su historia arranca cuando en octubre de 2018, y tras someterse a dos operaciones de columna a causa de una enfermedad degenerativa, recibe un escrito en el que se le comunica su pase a situación de retiro a causa de la pérdida de actitudes psicofísicas. Tras el anuncio, a este trabajador únicamente le faltaba aguardar la publicación en el Boletín Oficial de Defensa la oficialidad de su nueva situación.

Sin embargo, y para su sorpresa, a finales de diciembre de 2019 recibió una nueva notificación en la cual se le informaba que debía reincorporarse al servicio, lo que cumpliendo lo ordenado inició desde principios de enero de ese mismo año, haciéndose cargo de tareas administrativas en el acuartelamiento de Torrevieja. Allí desempeño su labor como estaba acostumbrado, de la manera más profesional e irreprochable, donde incluso durante ese tiempo llegó a consolidar un trienio más como trabajador de la Administración, hasta finales del mes de abril cuando de nuevo recibió comunicación de que pasaba a situación de retiro.

Ángel aceptó estos bandazos inexplicables, y a partir del 12 de julio de 2019, tras la publicación en el Boletín Oficial su nueva situación, creía que ya solo le quedaba comenzar a percibir su pensión.

Pero pocos días más tarde le comunican que debía hacer efectiva la restitución de las retribuciones percibidas durante sus últimos meses de trabajo, casi 19.000 euros, además su situación se agravó al no percibir el sueldo de ese último mes por ninguno de los dos pagadores, es decir, la Dirección General de la Guardia Civil ni por Clases Pasivas del Estado.

Ángel, desolado y sin ingresos, puesto que todavía no había comenzado a cobrar su prestación por retiro, acudió a los servicios jurídicos de AUGC, con los que presentó el correspondiente recurso contra la Dirección General y el Ministerio de Defensa, siendo inicialmente desestimado, lo cual motivó que optase por iniciar sus reclamaciones en instancias judiciales.

Ahora por fin los Tribunales le han dado la razón, en una sentencia firme y en la que no cabe recurso ordinario alguno, del Juzgado Central Contencioso Administrativo número 11 de Madrid, donde el magistrado aprecia que en esas resoluciones administrativas aplicadas al agente se produjeron efectos altamente desfavorables al interesado.



hipotecas en
condiciones
especiales

Oferta válida 30/09/2020

Tu proyecto, nuestro compromiso

- Alto porcentaje de financiación.
- Sin cambiar tu cuenta de banco.
- Sin comisión de apertura.
- Sin necesidad de contratar productos adicionales.

Si túquieres, solo contratas la hipoteca.

Benefíciate contactando

hipotecasfuncionarios.uci.com



UCI

*Hipotecas
para vivir*

Relegan a los guardias civiles en las nuevas instalaciones del aeropuerto de Sevilla



Izquierda, el despacho de un mando, de 23 metros cuadrados; a la derecha, sala de descanso de los guardias civiles, de diez metros.

La delegación de AUGC en Sevilla ha tenido conocimiento de que a lo largo del mes de octubre se está llevando a cabo una remodelación de las instalaciones que ocupan dentro del aeropuerto de Sevilla tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional.

Esto, que en principio debería ser una buena noticia (las anteriores instalaciones datan del año 1992), se ha traducido en malestar entre los guardias civiles que realizan allí su servicio. El motivo es el reparto efectuado por los mandos responsables, ya que se han reservado para ellos extensos despachos, mientras que se relega a los trabajadores a espacios indignos donde han de prestar servicio durante las 24 horas de los 365 días del año.

Una muestra de lo que aquí denuncia AUGC Sevilla es que las oficinas de los dos oficiales que hay en plantilla suman un total de 43 metros cuadrados, mientras que para más de sesenta efectivos: suboficiales, cabos y guardias, se ha reservado una pequeña sala de descanso de apenas diez metros cuadrados, con lo que además del malestar y falta de espacio, repercuten posiblemente en la propia salud de los agentes.

Los mandos responsables se han reservado para ellos extensos despachos, mientras que se relega a los trabajadores a espacios indignos.

Pero es que, para aumentar la indignación de la plantilla de Guardia Civil, sus compañeros de Policía Na-

cional van a tener unas zonas de descanso y trabajo más amplias, dotadas de cocina, frigorífico, microondas, etcétera, para poder realizar las comidas durante las pausas del servicio, considerando además que los servicios de restauración para el personal laboral en la terminal no están en funcionamiento desde el estado de alarma y no se prevé su apertura a corto plazo.

Dejadez de los altos mandos

La situación, además, no ha sido generada por parte de la dirección del aeropuerto, que ha realizado las obras conforme a las peticiones que ambos cuerpos les habían solicitado, sino por la dejadez de los mandos del cuerpo, que no han tenido en cuenta en ningún momento que los guardias civiles bajo su mando tuviesen unas dependencias dignas, y se han preocupado en exclusiva de sus despachos de los oficiales, donde sí han conseguido unas dependencias tan desmedidas como innecesarias, máxime con la situación actual con la pandemia del coronavirus, pues debía haber primado también la salud de los agentes, pues es imposible mantener espacio de distancia de seguridad en una espacio inferior a diez metros cuadrados para evitar posibles contagios con la pandemia del Covid-19, y dado que en Sevilla están aumentando los casos exponencialmente, se hace necesario tomar medidas preventivas, ya que afectan a la salud de los trabajadores.



VIVE EL PRESENTE ASEGURA TU FUTURO

**Fallecimiento por cualquier causa
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa**

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6
26002 - Logroño
Tfno.: 941 23 53 95
esanvicente@cotes-sa.com





Pésimo estado de las embarcaciones del servicio marítimo de Málaga

Desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles en Málaga (AUGC), queremos denunciar públicamente el mal estado en el que se encuentran las embarcaciones del Servicio Marítimo Provincial de Málaga, lo cual está provocando, como ha sucedido el día 23, que una de ellas cuando iba a interceptar una de tantas embarcaciones que inundan nuestras costas cargadas con droga, sufriera un accidente en la que varios agentes han resultado heridos con contusiones.

Desde AUGC queremos informar a los medios que la frontera sur de Europa no cuenta con los mejores medios para realizar su labor de control de frontera marítima, lucha contra la inmigración irregular o contra el tráfico de drogas, estando los compañeros expuestos a un riesgo mayor si cabe al ya propio de su especialidad, puesto que navegar en una embarcación a casi 50 nudos (más de 90 Km/h) es muy peligroso, pero si le añadimos que lo hacen

en embarcaciones que sufren múltiples averías por su antigüedad y excesivo uso en el mar, el riesgo se multiplica. Como ha sucedido el día 23.

Una embarcación del SM de Málaga sufre, cuando navegaba a casi 50 nudos, una avería mecánica debido a la antigüedad y falta de inversión en mantenimiento que le provoca que dé unos cuantos bandazos bruscos que hace que se golpeen los guardias civiles que iban a bordo contra elementos rígidos del barco, resultando lesionados

levemente con contusiones, pero que pudo ser peor, debiendo ser remolcados a Puerto por Salvamento Marítimo. Hay que recordar que no hay elementos de sujeción en las embarcaciones y, si ésta sufre un zarandeo por avería o golpe de mar brusco a alta velocidad, los que están a bordo no van sujetos más que con sus manos a elementos del barco, nada más.

[LEE EL ARTÍCULO COMPLETO](#)

14

Fruto de esta situación fue la colisión que tuvo lugar el día 23, en la que varios agentes resultaron heridos con contusiones

 @AUGC_COMUNICA

Mail: prensa@augc.org // comunicacion@augc.org

 AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles Teléfonos: 667.11.41.26 y 635.64.23.72

EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE



- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en proctología

GARANTIAS INCLUIDAS

- ✓ Cobertura en accidentes de tráfico y laborales.
- ✓ Programas gratuitos de medicina preventiva.
- ✓ Asistencia en Viajes.

MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA
 Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y
 Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más
 ofertas y servicios en el [club asisa](#)



BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA 2020 (Aseg/Mes)	Nº Colectivo: 8845
De 00 a 44 años	42,54 €
De 45 a 54 años	55,16 €
De 55 a 64 años	86,32 €
De 65 años en adelante	134,13 €

(* La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Período promocional de 2 meses desde 01/12/2019 hasta el 01/02/2020 sin carencias excepto hospitalización por maternidad. (8 meses)
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los períodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

asisadental+

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido

¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.
 Se admite figura de tomador no asegurado.

INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de:
<http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:
 seguroasisa@augc.org